



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Redes sociales, útiles para prevenir violencia: Segob

● Insta a jóvenes a informarse de factores de riesgo

El uso de tecnologías, como las redes sociales, permite a los jóvenes participar activamente en la difusión de información en materia de prevención social de la violencia, aseguró el subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación (Se-

gob), Alberto Begné Guerra.

Durante la conferencia magistral Jóvenes x Jóvenes que dictó el funcionario federal en la Universidad Autónoma de Zacatecas, exhortó a este sector de la población a participar en la realización de talleres o pláticas para que otros adolescentes puedan conocer los factores sociales de riesgo que les pueden afectar, así como aquellas acciones de protección con los que pueden contar.

Acompañado del gobernador

de Zacatecas, Alejandro Tello, Begné Guerra explicó a los jóve-

nes universitarios la importancia de crear espacios públicos integrales en las acciones de prevención social.

El funcionario de la Secretaría de Gobernación comentó que es importante que también los jóvenes lleven a cabo actividades lúdicas, como tocar algún instrumento.

"Cuando un niño en una si-

tuación de vulnerabilidad aprenden a tocar un instrumento, aprende a usar un pincel, disfruta una buena novela, difícilmente será alguien que un día tomé un arma y ataque a otra persona", explicó.

Begné Guerra dijo que si hay otras actividades en la vida personal de los jóvenes, estos tienen mayor sensibilidad.

"Su estructura emocional, espiritual, su sensibilidad humana y social habrán cambiado. Esas son las historias que tenemos que construir", puntualizó el subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación. ● Redacción

CONGELADORA LEGISLATIVA

Senado atora 32 convenios con otras naciones

Tienen que ver con delincuencia e impuestos, entre otros asuntos

POR IVÁN E. SALDAÑA

Un total de 32 convenios, tratados y recomendaciones internacionales firmados por el Ejecutivo federal espera la ratificación del Sena-

do desde hace varios años, de acuerdo con un recuento de **Excélsior**.

Éstos tienen que ver con acciones para combatir la delincuencia transnacional, el narcotráfico y la evasión fiscal; para proteger la inversión extranjera, crecer las operaciones aéreas e impulsar el intercambio educativo y tecnológico bilateral.

Un tema que permanece

en la congeladora es el Acuerdo con Portugal, que recibió el Senado el 4 de marzo de 2014 para coordinar esfuerzos en la lucha

contra el tráfico de drogas, reducir su demanda, rehabilitar y reinsertar a la sociedad a los farmacodependientes.

Otro es el firmado con Guatemala, el 13 de marzo de 2015, para eliminar la doble imposición de ISR y para combatir la evasión y la elusión fiscal, permitiendo a las autoridades intercambiar información y cooperar para la determinación de impuestos a cargo de los contribuyentes.

En seguridad y narcotráfico, está pendiente un convenio con España contra la delincuencia organizada.

RECUENTO

Senado congela 32 asuntos bilaterales

Diversos convenios y tratados internacionales esperan dictamen de comisiones

POR IVÁN E. SALDAÑA
ivan.saldana@gimm.com.mx

El Senado mantiene en la congeladora 32 convenios, tratados y recomendaciones internacionales signados por el Ejecutivo federal para combatir la delincuencia transnacio-

nal, el narcotráfico, la evasión fiscal, para proteger la inversión extranjera, crecer las operaciones aéreas e impulsar el intercambio educativo y tecnológico bilateral.

Varios de los acuerdos de México con diversos países han permanecido en el archivo durante los últimos seis periodos ordinarios de sesiones sin ser dictaminados por las comisiones correspondientes, de acuerdo con un recuento hecho por **Excélsior**.

Un ejemplo es el Acuerdo con Portugal, que recibió la Cámara alta desde el 4 de marzo de 2014 para coordinar esfuerzos en la lucha contra tráfico de drogas, re-

ducir su demanda, rehabilitar y reinsertar a la sociedad a los farmacodependientes.

Con Guatemala, México signed el 13 de marzo de 2015 un acuerdo para eliminar la doble imposición en materia de impuesto sobre la renta y para combatir la evasión y la elusión fiscal, permitiendo a las autoridades competentes intercambiar información en la materia y cooperar para la determinación de los impuestos a cargo de los contribuyentes.

En la lista de espera también están tratados similares

con Arabia Saudita y Jamaica; en el mismo caso están los acuerdos para la promoción y

protección recíproca de inversiones con Emiratos Árabes Unidos y con Brasil; en intercambio de información en asuntos aduaneros con Bolivia y Costa Rica.

También figuran los tratados en materia de servicios aéreos. Brasil, por ejemplo, pactó con México modernizar las condiciones de operación actuales y se acordó la nueva dinámica de la aviación civil; Portugal y México esperan la aprobación en el Senado para designar dos aerolíneas por país con posibilidad



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 21-MAY-2017

Página 11, 2

Sección Primera

de operar sin restricción en el número de frecuencias y de capacidad del equipo.

En materia de seguridad y narcotráfico está pendiente un convenio con España contra la delincuencia organizada: con

Guatemala, para combatir el tráfico de cualquier droga, así como a las organizaciones dedicadas a dichas actividades.

Por dictaminar también figura el Convenio 98, adoptado con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para proteger a los trabajadores de todo acto que atente contra la libertad sindical.

PENDIENTES

A un año de que termine la legislatura, el número de instrumentos internacionales pendientes representan 30%.

y otras".

A un año de que termine la legislatura, el número de instrumentos internacionales pendientes por ratificar en el Senado representan 30% (26 acuerdos y tratados) de los que han recibido (88 en total) en los últimos cinco años, empero, también tiene pendiente revisar seis recomendaciones.

pero que también pretende regular que los sindicatos y empleadores "gozcen de una adecuada protección contra actos de injerencias entre unas

10

PENDIENTES

tiene la Comisión de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe

6

ASUNTOS

atorados tiene la Comisión de Relaciones Exteriores

de Asia-Pacífico.

6

TEMAS

por resolver tiene la Comisión Organismos Internacionales.

2

■ “Les dicen a los legisladores qué hacer y decir”: Ochoa

A los asesores de los diputados “sólo les falta votar”, acusa MC

■ **ROBERTO GARDUÑO**

En la Cámara de Diputados prevalece el interés de aprobar un pesado volumen de iniciativas de escasa relevancia, privilegiando la cantidad por encima de la calidad. En el déficit que arrastra ese órgano están las minutas de desaparición forzada y violencia política, así como el análisis y discusión del dictamen de seguridad interior.

La ley de desaparición forzada está congelada desde hace años. Para elaborarla se convocó a foros a fin de que familiares de personas ausentes se informaran y opinaran. En la misma circunstancia se encuentra la minuta sobre violencia política.

En las entrañas del trabajo legislativo se ha denunciado a los asesores de los diputados, porque asumen el rol de éstos, discutiendo y cabildeando

en los grupos de trabajo. En la Comisión de Transparencia, “a estos consejeros sólo les falta votar”, alertó Candelaria Ochoa, diputada por Movimiento Ciudadano.

“Los asesores del PRI tienen más autoridad para opinar que los propios legisladores, porque les dicen a los diputados cómo votar, qué hacer, qué decir, los están fiscalizando. Algo inusual es que algunos asesores del PRI quieran tener voz, cuando en realidad no se les ha dado o ha sido aprobado por el pleno de la comisión.

“No estamos en contra de que den luces a los diputados, pero los asesores cabildean con legisladores de otros partidos. No votan, pero casi quisieran hacerlo; sólo tienen la atribución de asesorar a sus diputados.

“Que se discutan los temas que a la gente le importan. Los priístas siguen con la cantaleta

de que son mayoría, pero eso es mentira. Ellos ya no son mayoría desde 1988, porque tendrían que serlo con 50 o 60 por ciento de los votos. Eso sí, compran a otros partidos, como el PVEM, Encuentro Social, Panal. Tienen a esos partidos para hacer lo que el PRI no hace: recoger votos con otra careta.”

En el resto de esos grupos la producción de iniciativas de ley, reformas, dictámenes se ha reducido por la ausencia de sus integrantes. Esto se puso de manifiesto en el periodo ordinario de sesiones.

El promedio de asistentes al salón de plenos alcanzó los 400 (de un total de 500). El pico más alto de legisladores que votaron algún proyecto de decreto sumó 443.

■ Senadores del PT y Morena evaluaron propuesta de EPN**Mayoría de candidatos a magistrados anticorrupción, ligados al PRI o PAN****■ ANDREA BECERRIL**

De los 18 candidatos propuestos por el presidente Enrique Peña Nieto para ser magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que deberán sancionar a funcionarios que incurran en actos de corrupción, 14 están ligados a los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) y algunos incluso contendieron por cargos de representación popular.

De acuerdo con una evaluación realizada por senadores del Partido del Trabajo (PT) y Morena, sólo seis tienen carrera judicial, dos carecen de perfil para esa función y dos más tienen señalamiento de irregularidades en el desempeño de cargos anteriores.

Los nombramientos llegaron al Senado en los últimos días del periodo ordinario, que concluyó el 30 de abril. Los partidos de la Revolución Democrática (PRD), PT y Morena demandan que sean ratificados en un extraordinario.

luego de las elecciones del 4 de junio, pero el PRI y parte del PAN pretenden desahogar ese trámite

en la Comisión Permanente.

De los tres aspirantes a la tercera sala del TFJA, Álvaro Estrada Castro, "funcionario regañón y transexenal" que "se ha adaptado a los gobiernos del PRI y el PAN", ha ocupado 15 cargos federales. Fue removido como subsecretario de Trabajo en el sexenio de Felipe Calderón, por reconvenir al entonces senador panista Ricardo García Cervantes, por su defensa a los familiares de los mineros de Pastas de Conchos.

Jesús, Rojas Ibañez es allegado al PRI y a Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, ministro de la Suprema Corte, bajo cuyas órde-

nes estuvo cuando éste fue titular del Sistema de Administración Tributaria (2008 a 2012).

La tercera candidata a esa sala del TFJA, María Zaragoza, es muy cercana al panista Fauzi Hamdan, quien tiene varios despachos de abogados que litigan en ese tribunal. Fue secretaria técnica de la Comisión de Hacienda del Senado, que entonces presidía Hamdan. Es el caso de Verónica Aguilera Orta, candidata a diputada suplente del *blanquiazul* por la cuarta cir-

conscripción en las elecciones federales de 2009. Trabajó también en la Fundación Miguel Estrada Iturbide, del PAN.

Igualmente, Ana Yadira Alarcón fue suplente de la diputada

panista Margarita Saldaña en la 62 Legislatura. El magistrado Víctor Mariel Soulé, vinculado al panista Santiago Creel, tiene en su expediente señalamientos de actuar de forma dolosa contra trabajadores durante su gestión en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

De acuerdo con ese estudio, al PRI están ligados Carlos Antonio Alpízar; Luis Eduardo Iturriaga, quien carece de perfil para el cargo; Marco Antonio Palacios Ornelas, secretario de acuerdos del TFJA, y el magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León, Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, a quien se asocia con una red de corrupción del Poder Judicial del estado.

La mayor cifra del michoacano 52 mil 690 efectivos y 52 mil 807 del mexiquense: Sedena Peña Nieto ha empleado más soldados que Calderón en tareas de seguridad pública

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

En el combate al crimen organizado y actividades de seguridad pública el gobierno federal ha desplegado más efectivos militares este año que durante el gobierno de Felipe Calderón.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que en la administración pasada el número máximo de efectivos dedicados a estas acciones fue de 52 mil 690 en 2011, mientras en marzo pasado se comisionó a 52 mil 807.

Mediante una solicitud de información pública, se preguntó a la Sedena "el número de militares que participan o participaron en el combate al narcotráfico o al crimen organizado de 2006 a la fecha". La respuesta se dio a conocer en abril pasado.

La dependencia indicó que en 2006 se desplegaron 37 mil 253 elementos en actividades "para defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación, mediante la protección y vigilancia del territorio y espacio aéreo nacionales, así como labores para reducir los índices de violencia en el país, en la

cual se incluye la seguridad a instalaciones estratégicas, tareas de erradicación e interceptación

en aplicación de la Ley Federal de de Armas de Fuego y Explosivos, apoyo a la seguridad pública, fortalecimiento de la identidad nacional, servicio militar nacional, protección al ambiente y recursos naturales, aplicación del Plan DN-III-E y labor social".

En 2007 la cifra se incrementó a 45 mil; en 2008 fueron 45 mil

108, en tanto que en 2009 la cantidad de militares en acciones contra la violencia y el crimen organizado aumentó a 48 mil 648.

Así, en 2010, durante la administración de Calderón, se emplearon 49 mil 760 efectivos, y en 2011, uno de los años más violentos y donde la tasa de homicidios aumentó de ocho a 24 casos por cada 100 mil habitantes, se desplegaron 52 mil 690 soldados.

En 2012, último año del calderonismo, el número de efectivos se redujo a 49 mil 650.

Durante la gestión de Calderón uno de los estados que no vio incrementada la cantidad de efectivos para estas tareas fue Sinaloa; la cifra se mantuvo en mil 620 elementos; en Michoacán solamente en 2006 se desplegó a 4 mil 100 soldados y de 2007 a 2012 el promedio fue de mil 500 efectivos.

En Chihuahua se tuvo a mil

160 elementos en 2006 y 2007, y en 2008 la cifra aumentó a 4 mil 253, y la cantidad se duplicó en 2009 (9 mil 710), cifra que se redujo en 2010 (7 mil 552 hombres), misma que se mantuvo hasta el fin de esa administración.

En Guerrero, en 2006 había mil 300 efectivos, cantidad que aumentó a mil 400 al año siguiente; en 2008 bajó a mil 315 y en 2009 se asignaron mil 650 hombres; de 2010 a 2012 el número de efectivos fue 2 mil.

Tamaulipas se convirtió en otra de las entidades de importancia; se pasó de mil 400 hombres (2006) a mil 750 (2007); en 2008 y 2009 el número fue de 2 mil 100; en 2010 la fuerza

desplegada fue de 4 mil 900; en 2011 subió a 7 mil 690, y en 2012 se redujo a 4 mil 900.

Durante la gestión actual, en 2013 la cantidad de militares se redujo (en comparación con 2012) de 49 mil 650, a 34 mil 529 hombres.

En 2014 el número de efectivos desplegados fue de 35 mil 635; en tanto que en 2015 se destinaron 37 mil 142 militares a estas acciones, y en 2016 la cifra aumentó a 51 mil 994 efectivos. En los primeros tres meses de este año aumentó nuevamente el número de efectivos a 52 mil 807 hombres.

Equidad, única vía para la prosperidad: Videgaray

- Destaca avances de paridad en el **Congreso** y políticas en la materia
- Impulsa **SRE** Aplicación de Agenda 2030 con Enfoque de Género

ARIADNA GARCÍA

—política@eluniversal.com.mx

El secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, consideró que la prosperidad de México está íntimamente relacionada con la participación igualitaria de mujeres y hombres en la vida social, política y económica del país.

Videgaray Caso inauguró el diálogo Impulsar la Aplicación de la Agenda 2030 con un Enfoque de Género, en el que destacó que México ha tenido avances importantes en materia de equidad, entre ellas, la reforma constitucional para la paridad en el Congreso en 2014, así como el aumento en el presupuesto destinado a políticas de género.

“Sin embargo, queda mucho por hacer, recordando que la igualdad de género no es únicamente un imperativo moral, sino la única forma de alcanzar el desarrollo”, añadió el secretario.

Este diálogo, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), forma parte de una serie de foros destinados a promover la instrumentación de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El diálogo Impulsar la Aplicación de la Agenda 2030 con un Enfoque de Gé-

nero fue el segundo de una serie en los que expertos nacionales e internacionales, provenientes de distintos sectores de la sociedad y órdenes de gobierno, debatieron propuestas concretas acerca de cómo instrumentar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

A la ceremonia acudieron la presidenta del Instituto Nacional de la Mujer (Inmujeres), Lorena Cruz Sánchez; la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Senado de la República, la senadora Diva Gastélum; la presidenta de El Colegio de México, Sil-

via Giorguli; el jefe de la Oficina de Presidencia de la República, Francisco Guzmán; el coordinador residente del Sistema de las Naciones Unidas en México, Antonio Molpeceres, y el subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería, Miguel Ruiz Cabañas.

El diálogo se desarrolló en tres paneles temáticos. En el primero de éstos,

los asistentes discutieron los marcos normativos y programáticos regionales y nacionales para la aplicación de la Agenda 2030 en México.

Este panel contó con la participación de la subsecretaria de Hacienda

y Crédito Público, Vanessa Rubio; de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres, Carmen Moreno; y de la Representante de

ONU Mujeres en México, Ana Güzemes. En el segundo de los paneles, los participantes discutieron el ODS 5 y sus metas, así como su vínculo con otras agendas de igualdad.

Participaron la presidenta de Inmujeres, Lorena Cruz Sánchez, y la Coordinadora del Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Daptnhe Cuevas.

El último se enfocó en las actividades nacionales en distintos sectores que contribuyen al cumplimiento del resto de los objetivos de la Agenda 2030. Se hizo hincapié en la importancia de la transversalización de la perspectiva de género para lograr el cumplimiento de todos los ODS. Participó la Directora del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, Teresa Incháustegui. ●

Padres de los 43 anuncian más protestas

■ **SERGIO OCAMPO ARISTA**

Corresponsal

TIXTLA, GRO.

La Asamblea Nacional Popular (ANP), integrada por organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles y magisteriales, acordó continuar la búsqueda y la lucha por los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala en

septiembre de 2014, y condenó el asesinato del periodista Javier Valdez Cárdenas, corresponsal de *La Jornada* en Sinaloa.

Melitón Ortega, uno de los voceros de los padres de los 43 estudiantes desaparecidos, manifestó que el asesinato de Valdez Cárdenas y de otros periodistas más es implementado por el Estado mexicano, coludido con la delincuencia organizada en contra de los comunicadores que dicen la verdad.

El viernes, decenas de dirigentes de diversas organizaciones sociales se reunieron en las instalaciones de la normal de Ayotzinapa, donde analizaron varias propuestas planteadas por

los asistentes.

Melitón Ortega mencionó algunas: "Se ratificaron los ejes de la demanda de presentación con vida de los 43 normalistas; la liberación de los presos políticos de la entidad, y el cumplimiento del gobierno federal de todas las líneas de investigación planteadas por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes".

En ese sentido, dijo que las organizaciones acordaron que el próximo 26 de mayo se llevará a cabo una marcha en Ciudad de México.

Recuerda Cárdenas ejemplo de Castillo

REFORMA / STAFF

La unidad de las izquierdas debe darse con convencimiento y diálogo, como lo habría hecho Heberto Castillo, no con sumisión, dijo Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en la UNAM.

Durante su participación en la mesa redonda "Heberto Castillo Martínez: ingeniero, político, artista", organizada en ocasión de los 20 años del fallecimiento del universitario, Cárdenas destacó que fue un personaje que se rigió por sus principios.

"No lo movieron cuestiones personales en ningún momento, ni en su vida profesional, ni como universitario o en sus actividades políticas. Siempre hubo una motivación superior, en busca de beneficios para la gente, y en la defensa y rescate de la soberanía", agregó

el actual coordinador de Asuntos Internacionales del Gobierno de la Ciudad de México.

Juan Ramón de la Fuente, ex Rector de la UNAM y presidente del Consejo Directivo del Aspen Institute México, destacó que Castillo se mantuviera siempre fiel a sus convicciones

Hoy tenemos una sociedad más plural que la de hace 20 años, las voces son más diversas y, por lo mismo, la posibilidad de mantener la unidad requiere de talentos y capacidades como las que tenía Heberto Castillo, dijo el ex Rector du-

rante su participación en la mesa redonda realizada en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Laura Itzel Castillo Juárez, hija del también fundador del extinto Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), consideró que ante la situación que vive el país, se debe reactualizar la herencia moral e intelectual de su padre.

Urgen capacitar a fiscales

CRISTINA HERNÁNDEZ

Luego de la filtración de un video en el cual se exhibe la incompetencia de un fiscal del Ministerio Público en una

audiencia intermedia, la activista Olivia Garza urgió a las autoridades a mejorar la capacitación de servidores públicos.

La directora de Modernizando el Sistema Penitenciario señaló que una de las deficiencias es la falta de capacitación de los ministerios públicos y policías.

“Creemos totalmente en el Sistema Penal Acusatorio y el respeto al derecho de presunción de inocencia. Por eso creemos que no debe ser modificado, sino ajustado, hacer

que todos sus operantes trabajen al 100 por ciento.

“El Sistema Penal no libera delincuentes, pero una mala integración de la imputación y una violación al debido proceso sí libera delincuentes, ahí es donde tenemos el problema”, dijo.

REFORMA dio a conocer un video de una audiencia donde se observa al juez Edgar Agustín Rodríguez Beiza, del Tribunal Superior de Justicia, amonestar a un abogado del Ministerio Público por faltar a la verdad y tener des-

conocimiento del caso.

Tan sólo en los primeros cuatro meses del año, 247 casos de la Procuraduría no procedieron y los imputados no fueron vinculados.

Violaciones al debido proceso, vulnerar los derechos humanos de los imputados o una mala integración del expediente por parte del Ministerio Público fueron algunas de las causas por las que la Procuraduría de Justicia capitalina no pudo continuar con diversos procesos penales.

■ Lo primero es generar un “atlas de riesgo” de cada estado: Campa Inician en Gobernación trabajos por un protocolo para activistas y comunicadores

■ **FABIOLA MARTÍNEZ**

Mañana se reunirán en la capital del país los secretarios de Gobierno de todas las entidades del país para iniciar la elaboración de un protocolo y atlas de riesgo para periodistas y defensores de derechos humanos. Será necesario crear unidades en cada estado y dotarlas de recursos humanos, materiales y tecnológicos suficientes a fin de atajar las agresiones a esos grupos.

La estrategia en construcción a escala nacional tomará como base el mecanismo federal de protección, el cual —a su vez— fue creado con base en el modelo Colombia y con el apoyo de organismos civiles, Iniciativa Mérida (México-Estados Unidos) y Unión Europea con Freedom House.

La reunión, a efectuarse en la Secretaría de Gobernación (SG), se deriva de los compromisos del gobierno federal y estatales para crear un mecanismo nacio-

nal para encontrar soluciones a esta problemática.

Esta revisión y trabajo de funcionarios públicos es consecuencia de la ola violenta contra comunicadores y defensores. Tan sólo en 2017 han sido asesinados seis reporteros, entre ellos el escritor y corresponsal de *La Jornada* Javier Valdez, quien fue ejecutado el lunes pasado en Culiacán, Sinaloa.

Los responsables de generar la estrategia analizan mecanismos regionales y protocolos internacionales en la materia. Por ejemplo, Amnistía Internacional advirtió en su más reciente investigación las carencias del actual mecanismo de

protección para los defensores de derechos humanos.

Tras un recuento de las herramientas disponibles en Colombia, Honduras, Guatemala y México, señala que existen carencias en este mecanismo (aquí se conjuntan los defensores y periodistas) especialmente porque el país no cuenta con medidas estructurales para brindar un entorno seguro y atajar la impunidad.

El mecanismo, creado el 12 de noviembre de 2012, opera con recursos humanos y materiales de nivel federal, a fin de atender las consecuencias de un ambiente violento contra estas personas.

“A pesar de varias mejoras, como la implementación de la Unidad de Prevención, Seguimiento y Análisis, así como un importante proceso de formación para el personal que trabaja en el mecanismo, sigue habiendo muchos desafíos.

“Uno de los principales motivos de preocupación de la sociedad civil de México es la inexistencia de una política pública in-

tegral de protección coordinada en los ámbitos federal y estatal, especialmente en el contexto de la creación de nuevos mecanismos en los estados”, se indica en el reporte de (AI).

Y es precisamente ese reto el que se analizará este lunes en Gobernación, a partir de dos grupos de entidades; uno sesionará en la mañana y el otro en la tarde.

El mecanismo, agrega AI, debe desempeñar funciones en un contexto de violencia cada vez mayor. Entre octubre y diciembre de 2012 y principios de 2017 se presentaron 388 solicitudes de protección.

Como se informó esta semana, las principales agresiones a periodistas son amenazas generadas en los propios gobiernos; de octubre de 2012 a abril pasado, 14 comunicadores y activistas han sido secuestrados; 118 agredidos físicamente, y 318 amenazados.

Roberto Campa Cifrián, subsecretario de Derechos Humanos de la SG, dijo que la primera etapa es generar un “atlas de riesgo” de cada estado y generar políticas públicas y estrategias homologadas a escala nacional para minimizar estos desafíos.

Pide Inai precaución con datos personales

● Da recomendaciones para que la información de los ciudadanos no pueda ser vulnerada

ALEJANDRA CANCHOLA

—politica@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) llamó a tomar precauciones para evitar la vulneración de los datos de los ciudadanos y la pérdida o destrucción de los mismos, al tiempo que recomendó asumir como prioridad la protección de la información personal.

La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Obligados y su reglamento establecen como vulneraciones a la seguridad de los datos personales: el robo, extravío o copia; el uso, acceso o tratamiento no autorizado, y el daño, la alteración o modificación de éstos.

Ante cualquier escenario que pueda vulnerar la información personal bajo el resguardo de instituciones públicas y organizaciones privadas, el Inai compartió una serie de recomendaciones, primeramente, asumir como objetivo principal la protección de la información y la de los equipos de cómputo.

Destacó la importancia de invertir en tecnología para proteger la información y que se diseñe un sistema de gestión para cumplir de manera integral con todos los principios y deberes que establece la normatividad en materia

de protección de datos personales.

Se debe tomar en cuenta que un alto porcentaje de las vulneraciones no se debe a la falta de herramientas tecnológicas adecuadas, sino a malas prácticas por parte de los trabajadores. Señaló que desde el desarrollo de una tecnología o política pública, se deben implementar las medidas necesarias para proteger los datos personales.

Es indispensable actualizar oportunamente el antivirus, las aplicaciones y el sistema operativo de los equipos, dispositivos móviles y sistemas de información para evitar cualquier amenaza cibernética. Otra medida es contar con copia de los datos y de la información crítica; además, hay que validar y hacer pruebas periódicamente para comprobar que los respaldos funcionen.

Finalmente, es importante que las instituciones públicas y organizaciones privadas tomen en cuenta que están obligadas a informar a los titulares y al Inai, en el caso del sector público, sobre las vulneraciones que hayan sufrido los datos personales que tengan bajo su resguardo. ●